

E/R  
17:30

TRAF. P/S C/D



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

3 1 JUL 2008

Recibido..... 17:20 .....Hs.

Exp. N°..... 20844 ..... F.P. UCR

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud, INFORME con relación a los siguientes puntos:

- 1) Si a consecuencia de las denuncias efectuadas por particulares contra autoridades y personal médico del SAMCo de Esperanza, se ha iniciado alguna investigación que permita dilucidar las irregularidades presuntamente cometidas.-
- 2) En su caso, cuales han sido los resultados de la misma.-
- 3) Si la ambulancia con que cuenta al SAMCo de la ciudad de Esperanza, se encuentra debidamente equipada para el traslado de pacientes de neonatología.-



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Chico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

Ante las graves denuncias efectuadas por familiares de dos parturientas atendidos en el SAMCo de la ciudad de Esperanza, respecto de que a consecuencia de su no atención, los bebés murieron imputándoseles mala praxis a las autoridades de dicho efector de salud y a los médicos del mismo, es necesario conocer si las autoridades provinciales, en el uso del poder de policía, han efectuado las investigaciones pertinentes con el fin de deslindar responsabilidades y determinar fehacientemente los hechos.-

Es de destacar que el SAMCo de la ciudad de Esperanza es muy requerido especialmente por personas de escasos recursos, por lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desde la máxima autoridad sanitaria de la provincia se debe realizar todos los actos y gestiones necesarias para dilucidar los hechos denunciados y determinar la participación de cada uno de los actores y, de eses modo, alejar todo tipo de sospechas sobre el ente y castigar en forma ejemplificadora a quienes hubiesen tenido responsabilidad en los hechos denunciados.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.